



Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2022-0553-M

Quito, D.M., 01 de agosto de 2022

PARA: Wilson Hernan Hidrobo Encalada
Presidente

Sra. Abg. Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL SANDOVAL CAMPOVERDE MONICA
DEL CARMEN

ASUNTO: Acreditación silla vacía, Ordenanza Santa Mónica

De mi consideración:

Con fecha 28 de julio de 2022, ingresó por Secretaría General del Concejo Metropolitano la solicitud suscrita por en señor Wilson Hernan Hidrobo Encalada, en su calidad de representante del Comité Pro-Mejoras Jurídico del Barrio San Francisco de Pinsha, por medio de la cual, en lo principal solicita: "...se sirva realizar el control sobre los requisitos para la acreditación de la presente organización a la silla vacía dentro del análisis a la calificación de el proyecto de: ORDENAZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA No 003-2019- PUAE QUE APRUEBA EL PROYECTO URBANISTICO ARQUITECTONICO ESPECIAL SANTA MONICA PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO".

Visto lo cual, y a fin de dar atención a mentada solicitud, me permito proceder con la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos, por el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, para alcanzar su acreditación y consecuente participación por medio del uso del mecanismo de silla vacía.

Código Municipal	Requisito:	Cumple
Artículo 469- 1) a)	Tener la organización su domicilio civil en el Distrito Metropolitano de Quito.	SÍ
Artículo 469- 1) b)	El acta emitida por la organización social en la cual se designa al representante principal y suplente para ocupar la silla vacía; en el acta de la sesión en la que la organización social designe a su delegado deberá constar expresamente el tema sobre el cual emitirá sus observaciones y comentarios.	SÍ
Artículo 469- 2) a)	Ser mayor de edad.	SÍ



Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2022-0553-M

Quito, D.M., 01 de agosto de 2022

Artículo 469- 2) b)	No ser funcionario público en un cargo relacionado con el tema a tratarse, ni haber participado como candidato principal o alterno a concejal o alcalde en el presente período legislativo.	SÍ
Artículo 469- 2) c)	Tener los representantes ciudadanos su domicilio civil en el Distrito Metropolitano de Quito.	SÍ
Artículo 469- 2) e)	Dirección domiciliaria, correo electrónico y número telefónico para efectos de las respectivas notificaciones.	SÍ
Artículo 470 a)	En el acta de la organización social constará el tema específico a tratar vinculado a una iniciativa legislativa, una exposición de motivos y un resumen de su posición al respecto, debidamente fundamentada y específica sobre la iniciativa normativa planteada.	SÍ
Artículo 470 d)	La Secretaría General del Concejo podrá receptor solicitudes de acreditación de quienes estén interesados en acceder a la silla vacía en el Concejo Metropolitano, previo a la aprobación del informe de la comisión respectiva para primer debate sobre el asunto de interés en el que exista voluntad expresa de participar.	SÍ
Artículo 474	Las organizaciones sociales que accedan a la Silla Vacía deberán alternar a sus representantes ciudadanos. El representante ciudadano no podrá ocupar la silla vacía, en un mismo periodo legislativo, por más de una ocasión; es decir, en el tratamiento de una iniciativa legislativa.	SÍ

Una vez constatado el cumplimiento de requisitos formales, me permito comunicar a usted que se ha procedido a acreditar, para ocupar la silla vacía y participar en el trámite de aprobación del Proyecto de **“Ordenanza Reformatoria a La Ordenanza No 003-2019-PUAE que aprueba el Proyecto Uranístico Arquitectónico Especial Santa Mónica para el Distrito Metropolitano De Quito”**, en representación del Comité Pro-Mejoras



Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2022-0553-M

Quito, D.M., 01 de agosto de 2022

Jurídico del Barrio San Francisco de Pinsha, a los siguientes ciudadanos:

Representante titular:

- **Nombres completos:** RAYMOND EDUARDO ANDINO RUILOVA
- **Cédula de ciudadanía:** 1708463649
- **Dirección domicilio civil:** Urb. Viña del Rio, Lote 9 J3 A
- **Correo electrónico:** randino71@gmail.com
- **Número telefónico de contacto:** 0999090404

Representante alterno:

- **Nombres completos:** Luis Eduardo Vizcaino Moncayo
- **Cédula de ciudadanía:** 1703911345
- **Dirección domicilio civil:** Urbanización Playa Chica 2 lote 18 San Rafael
- **Correo electrónico:** luisvizcainomon@yahoo.com
- **Número telefónico E CONTACTO:** 0999688700

Como consecuencia del cumplimiento de los requisitos tendientes a la acreditación, se remite, junto con la documentación habilitante a la **Comisión de Uso de suelo** a fin de que se tomen las medidas pertinentes que permitan la participación de las personas acreditadas ante la nombrada comisión, conforme con los derechos reconocidos por la Constitución y las Leyes de la República.

Lo que comunico para los fines consiguientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2022-0553-M

Quito, D.M., 01 de agosto de 2022

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2022-0946-E

Anexos:

- 2.- WILSON HIDROBO.PDF

Copia:

Sr. Mgs. Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL MORALES ENRÍQUEZ FERNANDO

Sr. Dr. René Patricio Bedón Garzón Ph. D.
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BEDÓN GARZÓN RENÉ

Sr. Mgs. Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL FIALLO COBOS JUAN CARLOS

Sr. Abg. Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL DEL POZO FIERRO EDUARDO

Sr. Abg. Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Srta. Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Dr. Diego Andres Zambrano Alvarez
Coordinador de Gestión de Concejo
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Veronica Patricia Loachamin Jarrin
Gestión de Concejo
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Srta. Lcda. Leslie Sofia Guerrero Revelo
Coordinadora de Gobierno Abierto
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Srta. Lcda. Rosa Herminia Moncayo Bustamante
Asesora
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Hernan Patricio Salazar Rivera
Técnico
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2022-0553-M

Quito, D.M., 01 de agosto de 2022

Sr. Raymond Eduardo Andino Ruiloba

Representante Titular

COMITE PROMEJORAS JURIDICO DEL BARRIO SAN FRANCISCO DE PINSHA

Sra. Lcda. Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo

Servidora Municipal

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Mgs. Jorge Israel Heras Sanchez

Funcionario Directivo 7

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Andres Zambrano Alvarez	daza	SGCM	2022-07-31	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	pasp	SGCM	2022-08-01	

